

VII CIRCUITO Provincial Ajedrez BURGOS (2022)

**Lo dispuesto en la siguiente Circular podrá sufrir modificaciones/retoques en aras del buen funcionamiento y organización del Circuito (actualizado 26/06/2022).*

EL Circuito Burgalés de Ajedrez se rige por su Reglamento específico (puede consultarse en el Anexo I dentro del Reglamento General de Competiciones de la Delegación Burgalesa de Ajedrez, publicado en la página web burgosajedrez.com).

A. CALENDARIO DEL CIRCUITO:

FECHA	TORNEOS PUNTUABLES	TIPO TORNEO
16/07/2022	VI OPEN BLITZ LERMA	Tipo A2
23/07/2022	V TORNEO VERANO ROA DE DUERO	Tipo A2
	TORNEO INFANTIL VERANO ROA DE DUERO 2022	Tipo I
30/07/2022	XVII TORNEO FRANDOVÍNEZ	Tipo A1
06/08/2022	TORNEO INFANTIL RABÉ DE LAS CALZADAS 2022	Tipo I
07/08/2022	XIII OPEN CIUDAD MEDINA DE POMAR	Tipo A1
13/08/2022	TORNEO INFANTIL ISAR 2022	Tipo I
	XIV TORNEO DE ISAR	Tipo A2
20/08/2022	TORNEO INFANTIL BELORADO 2022	Tipo I
20/08/2022	XXIII TORNEO VERANO DE BRIVIESCA	Tipo A1
	TORNEO INFANTIL DE VERANO BRIVIESCA 2022	Tipo I
27/08/2022	XX TORNEO VERANO SALAS DE LOS INFANTES	Tipo A2
03/09/2022	XXXV TORNEO CORDERO ARANDA DE DUERO	Tipo A1
04/09/2022	TORNEO INFANTIL MELGAR DE FERNAMENTAL 2022	Tipo I
11/09/2022	TORNEO INFANTIL MIRANDA DE EBRO 2022	Tipo I
18/09/2022	I OPEN DE SASAMÓN	Tipo A2

FECHA	TORNEOS NO PUNTUABLES	TIPO TORNEO
03/07/2022	I TORNEO POR EQUIPOS ALARCIA	Tipo C
20/08/2022	II OPEN BELORADO	Tipo C**
08/10/2022	I TORNEO CARDEÑADIJO - CLAUSURA	Tipo B**
17/12/2022**	VII TORNEO CIDIANO DE SOTOPALACIOS	Tipo B**

****Pendiente de confirmación**

VII Circuito Provincial Ajedrez Burgos (2022)

B. ACLARACIONES NORMATIVA DEL CIRCUITO

Participantes Locales: Salvo excepción indicada por el Organizador del Torneo, se considerará participante Local al empadronado en el municipio o al que haya nacido en el mismo.

NOVEDAD: Nueva denominación de los Torneos:

- Tipo A1/A2: Puntuable para Clasificación del Circuito (*A1=Antiguo A // A2=Antiguo B*).
- Tipo I: Puntuable para Clasificación del Circuito Infantil.
- Tipo B y C: No puntuables para Clasificación del Circuito (*B = valedero para ELO*).

Incomparecencias en Torneos: Aquel jugador que no asista a un torneo del Circuito para el que se inscribió y no comunicó su NO asistencia antes del cierre de inscripciones para el mismo (*salvo causa fuerza mayor justificada*) podrá ser denegada su inscripción en torneos sucesivos del Circuito si su ausencia supuso un contratiempo para la organización. En dicho caso, el canon de penalización para poder ser admitido en los torneos del Circuito se establece en 15€, previo pago y sin perjuicio del precio de la inscripción que pudiera haber en los siguientes torneos a participar.

C. PREMIOS CIRCUITO ABSOLUTO

1. El procedimiento de entrega de los premios del Circuito será comunicado a los ganadores al finalizar el último torneo puntuable del Circuito.
2. Los premios de la clasificación del circuito no son acumulables. Si un participante optara a varios premios en la Clasificación General del Circuito, se le asignará su premio en función del siguiente orden de prioridad:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1.º Premio de mayor cuantía económica. | 5.º Premio por Tramo de ELO. |
| 2.º Premio con trofeo y cuantía económica. | 6.º Premio por Federación. |
| 3.º Premio de la Clasificación General del Circuito. | 7.º Premio Jugador de la Provincia. |
| 4.º Premio por Edad. | |

3. Tabla de premios de la clasificación general del Circuito 'Absoluto' (*premios en metálico*):

<u>1º Puesto GENERAL</u>	Trofeo + 200€	<u>Mejor Sub-20 y Mejor Supra-50</u>	Trofeo + 70€ (ambos)	<u>1º Puesto REGULARIDAD</u>	Trofeo + 100€
<u>2º Puesto GENERAL</u>	Trofeo + 150€	<u>Mejor Sub-16 y Mejor Supra-60</u>	Trofeo + 60€ (ambos)	<u>2º Puesto REGULARIDAD</u>	80€
<u>3º Puesto GENERAL</u>	Trofeo + 120€	<u>1º Puesto ELO Base</u>	Trofeo + 70€	<u>3º Puesto REGULARIDAD</u>	70€
<u>4º Puesto GENERAL</u>	100€	<u>2º Puesto ELO Base</u>	60€	<u>Jugador Provincia</u>	Trofeo + 60€
<u>5º Puesto GENERAL</u>	90€	<u>1º Puesto ELO Pro</u>	Trofeo + 70€	<u>1ª FNP</u>	Trofeo + 40€
<u>Mejor Federado BURGOS</u>	Trofeo + 60€	<u>2º Puesto ELO Pro</u>	60€	<u>2ª FNP</u>	40€

VII Circuito Provincial Ajedrez Burgos (2022)

4. Aclaraciones de los premios del Circuito:

- a. Premio de la **Regularidad** del Circuito: Mejor participante que haya disputado al menos el 85% de los torneos del Circuito. En el caso de que no hubiese un participante que cumpliese el requisito, se otorga al mejor con más participaciones. *Para este premio, se cuentan los puntos totales del jugador, contando los puntos de todas sus participaciones.*
- b. La **categoría Sub-20** engloba a los nacidos en 2002 y posterior, y la **categoría Sub-16** a los nacidos en 2006 y posterior. Se considera **Supra-50** a los nacidos en 1972 y anterior, y **Supra-60** a los nacidos en 1962 y anterior.
- c. El premio de **ELO Base** engloba a todos los jugadores sin ELO + todos aquellos jugadores con ELO que en la mayoría de los torneos que disputaron no pasaron el corte del emparejamiento en la ronda 1.
- d. El premio de **ELO Pro** abarca a todos los jugadores con ELO hasta 1999 que no forman parte del ELO Base (*se toma el ELO de referencia del jugador en los torneos que disputó*).
- e. **Jugador de la Provincia:** jugador residente en la provincia de Burgos, excluyendo residentes en municipios de Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro.
- f. **Premio FNP:** Mejor jugadora no premiada, después de asignar el resto de premios.

D. CIRCUITO INFANTIL

1. Podrán participar en los torneos del circuito infantil jugadores con ELO < 1600 de:
 - a. Categoría Infantil: Nacidos en 2008 y 2009 con ELO < 1400.
 - b. Categoría Alevín: Nacidos en 2010 y 2011.
 - c. Categoría Benjamín: Nacidos en 2012 y 2013.
 - d. Categoría Pre-Benjamín (Sub08): Nacidos en 2014 y posteriores.
 - e. *Además de las categorías anteriores, podrán haber excepciones a esta norma en función del nivel de los jugadores a propuesta del Organizador de cada torneo.*
2. A efectos de premios de categorías Sub:
 - a. Categoría Sub-14: Infantil + Alevín + Benjamín + Pre-Benjamín.
 - b. Categoría Sub-12: Alevín + Benjamín + Pre-Benjamín.
 - c. Categoría Sub-10: Benjamín + Pre-Benjamín

3. Los premios de la clasificación general del Circuito Infantil son:

<u>MEJOR Sub14, Sub12, Sub10 y Sub08</u>	TROFEO + OBSEQUIO (por categoría)
<u>REGULARIDAD Sub14, Sub12, Sub10 y Sub08</u>	TROFEO + OBSEQUIO (por categoría)
<u>GENERAL **: 4 puestos según clasificación</u>	OBSEQUIO (por puesto)

**** Al menos se asignarán: 1 a categoría Benjamín y 1 a Pre-Benjamín. // Máximo 1 a Infantil.**

E. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo que se dispone el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la LO 3/2018 del 5 de diciembre de Protección de datos y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes que los datos de carácter personal que sean proporcionados, se recogerán en un fichero cuyo responsable es: Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, con la finalidad de gestionar las inscripciones a la prueba, el envío de comunicaciones relacionadas con la misma, la información sobre futuros eventos deportivos, así como la inclusión del nombre y apellidos de los campeones en la memoria de actividades y la publicación en la web del IDJ.

Los datos que se solicitan resultan necesarios para la formalización de la inscripción a la prueba, de manera que de no facilitarlos, no será posible la participación.

En cualquier momento el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: Instituto para el Deporte y Juventud (Calle Madrid, nº 24 Real Monasterio de San Agustín. 09001 Burgos).

F. DERECHO A LA IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de este Circuito, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la torneo, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.